

Quito, 04 de febrero del 2011.

INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOSANAGUSTIN S.A.

De mis consideraciones:

A continuación y para cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, pongo en consideración de ustedes, mi informe sobre los balances del año 2010.

Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los registros contables presentados.

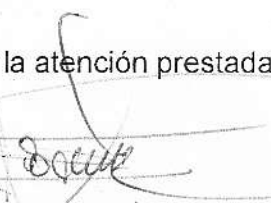
De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, se realizaron las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas.

De acuerdo a mis funciones, he revisado el libro de actas de la Junta General, el libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones legales, prescritas en la Ley de Compañías.

Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

En el año de operaciones 2010 INMOBILIARIA INMOSAAGUSTIN S.A., no presenta movimientos en el año.

Por la atención prestada, anticipo mis sinceros agradecimientos.



Ab. Edison Chilibinga
COMISARIO